

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Resolución #50, Serie 1999-2000, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2000.

VOTACIÓN

A favor:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodriguez
4. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
5. Hon. Carmen López Dipini
6. Hon. Guillermo Vega Santana
7. Hon. Luis Flores Muñoz
8. Hon. Lauro Rivera Meléndez
9. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
10. Hon. Luis M. Castro Díaz
11. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
12. Hon. Pedro Cruz Cruz
13. Hon. Ángel C. Cora Romero
14. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina
15. Hon. Sonia L. Vázquez García

En contra:

Ninguno

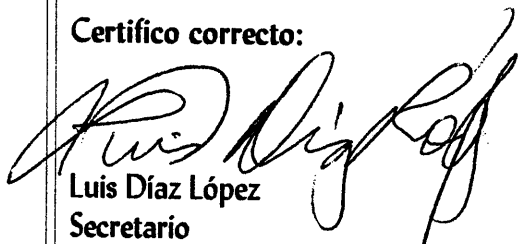
Ausentes:

Ninguno

Abstenidos:

Ninguno

Certifico correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:rov

SELLO

GOBIERNO MUNICIPIO DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 62
Resolución Núm. 50

Serie 1999-2000

Presentado por: Hon. María Laboy Abreu, Hon. Lauro Rivera Meléndez y Hon. Oscar Reinos Montañez.

“PARA FELICITAR Y RECONOCER AL SR. ALBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ POR SU DEDICACIÓN Y SERVICIO, EJEMPLO Y HONRADEZ POR 30 AÑOS DE SERVICIO A SU PUEBLO, EN LA OFICINA DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES (CRIM)”.

POR CUANTO: Alberto nació el 8 de mayo de 1945 en el Barrio Mariana de Humacao, y en su nacimiento fue asistido por la partera Doña María López.

POR CUANTO: Es hijo primogénito del matrimonio compuesto por el señor Adalberto López Laboy y la señora Ana Rodríguez Collazo, el cual procreó siete hijos.

POR CUANTO: Cursó estudios primarios y secundarios en la Segunda Unidad del Barrio Jagüeyes de Yabucoa, conocida hoy como la Escuela Andrés Soto.

POR CUANTO: Alberto proviene de una familia de escasos recursos económicos, y no contaba con la posibilidad de continuar estudios universitarios.

POR CUANTO: Un día, al dibujar con un palito en tierra, le expresó a su madre el deseo que tenía de estudiar, y ella buscó ayuda en la entonces Oficina de Bienestar Público donde le dieron \$5.00 y los papeles de solicitud para la Escuela Hotelera de Puerto Rico en Barranquitas.

POR CUANTO: Allí estuvo durante un año, pero sus estudios son interrumpidos al ser llamado al Servicio Militar Obligatorio, y para servir en el Ejército de los Estados Unidos de América durante los dos (2) años en el frente de guerra en Vietnam.

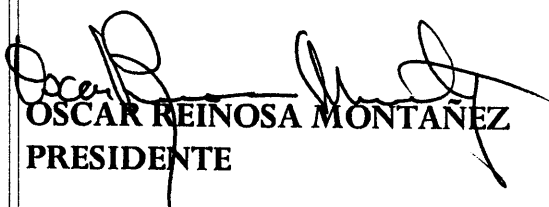
POR CUANTO: A su regreso del Ejército pudo ingresar en la Universidad de Puerto Rico, donde completó un Bachillerato en Educación, convirtiéndose en una de las primeras personas que lograban un título universitario en su comunidad.

POR CUANTO: Durante varios años se desempeñó como maestro de matemáticas en la Escuela Intermedia Fernando Roig de Las Piedras, y luego abandona el magisterio para comenzar en el Departamento de Hacienda en el año 1976.

POR CUANTO: Durante 20 años ha estado casado con la Sra. Haydeé Ortiz Rodríguez, con quien procreó tres hijas: Loydis, Damaris y Nancy; además de que su hija mayor le ha obsequiado su primera nieta.

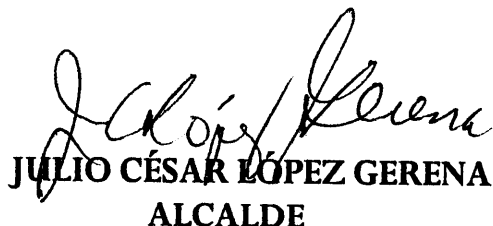
- POR CUANTO:** Alberto es un digno ejemplo del empleado público puertorriqueño.
- POR CUANTO:** Es conocido en su comunidad por su liderato y compromiso con los eventos cívicos culturales.
- POR CUANTO:** Alberto se ha destacado como gestor del "Festival de la Pana", donde trabaja con el mismo entusiasmo que el primer día.
- POR CUANTO:** Alberto es un excelente esposo y padre, como también ha sido buen hijo y hermano; sus compromisos con sus hijos van más allá de lo debido, y a la misma vez les proporciona un modelo de comportamiento.
- POR CUANTO:** Es símbolo de un ser humano íntegro, noble y solidario, cualidades que lo distinguen como un buen ciudadano necesario en su comunidad.
- POR CUANTO:** Se ha destacado como un ser intelectual y como un defensor de la cultura en su barrio y pueblo.
- POR TANTO:** RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:
- SECCION 1:** Felicitar y reconocer al Sr. Alberto López Rodríguez por su dedicación y servicio, ejemplo y honradez por 30 años de servicio a su pueblo, en el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).
- SECCION 2:** Una vez aprobada esta Resolución, enviar copia de la misma al señor Alberto López Rodríguez, a su familia, al Alcalde, a la Oficina de Secretaría Municipal, y a los medios de comunicación locales para el conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL 6 DE JUNIO DE 2000


OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO

SOMETIDA A MI CONSIDERACIÓN EL 9 DE JUNIO DE 2000, Y FIRMADA POR MÍ
EL 9 DE JUNIO DE 2000.


JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA
ALCALDE